Buen aspecto de las casas

Con esta fecha el Corregidor de Manila recordaba las disposiciones municipales que obligan a los propietarios de fincas urbanas a que pinten o blanqueen los frentes de sus casas,
asi como los balconajes que no presentasen buen aspecto. Aplazábase para más tarde esta disposición para aquellos edificios que
estuviesen ruinosos y en disposición de ser reparados, por efecto
de los terremotos de Julio de 1880. Véase la orden en la

Gaceta de Manila, Ano XXI, No. 12, p. 76, correspondiente al
12 de Enero de 1881.